**Producción didáctica**

Establecimiento: **Instituto Superior de Profesorado N° 7**

Carrera: **Geografía**

Curso: **Cuarto año**

Cátedra: **Producción didáctica**

Formato curricular: **Taller**

Régimen de cursada: **Anual**

Horas cátedras: 3

Resolución Ministerial: **2090/15**

Ciclo lectivo: **2019**

Profesor: **Daniel Guzmán**

**FUNDAMENTACIÓN**

El Taller de Producción Didáctica brinda herramientas para que los/as futuros/as docentes puedan elaborar materiales didáctico-curriculares para sus prácticas. Se pretende generar un espacio para que los residentes puedan reflexionar sobre sus prácticas de enseñanza en el marco de procesos de producción crítica de recursos.

Los mismos estarán en relación con el nivel, orientación y modalidad de enseñanza, los objetivos, los contenidos y los sujetos de aprendizaje.

Es fundamental recuperar el trayecto de formación recorrido por los/las estudiantes.

En este sentido, se propone revisar algunas investigaciones recientes sobre innovaciones en la enseñanza de la Geografía, como el papel de los diversos lenguajes en los modos de presentar los contenidos, así como el aprendizaje de criterios para la búsqueda de múltiples recursos didácticos.

Esta unidad curricular tiende a establecer un equilibrio entre el saber disciplinar, el saber pedagógico y el saber tecnológico, para ello la modalidad de taller propicia la producción de materiales curriculares mediante un proceso dialéctico de reflexión-acción-reflexión.

Se tratará, además, que desde este taller los/as estudiantes puedan producir sus propios recursos planificados previamente en las unidades didácticas del Taller de Práctica Docente IV.

La instancia de socialización implica compartir producciones institucionalmente como en la web, dando lugar a difusión de la innovación en la educación geográfica.

**PROPÓSITOS**

-Promover la comprensión crítica de las recientes innovaciones en la enseñanza de la Geografía.

-Proponer un recorrido teórico que propicie la toma de decisiones en la construcción de recursos para la enseñanza geográfica y su presentación en diferentes formatos.

-Incentivar instancias de lecturas que ayuden al alumno a reflexionar sobre la aplicación de los recursos elaborados teniendo en cuenta al grupo de alumnos al que va dirigido.

-Brindar espacios de trabajo colaborativo para que los futuros docentes se apropien de los recursos analógicos, digitales, y puedan incorporarlos significativamente a sus prácticas.

**CONTENIDOS**

***Reconocimiento de materiales y experiencias***

Variedad de recursos existentes: globo terráqueo, maqueta, el dibujo, perfiles, google earth, google maps, juegos, fotografías, blog, entre otros. Estudio de casos: experiencias áulicas.

Páginas webs destinadas a la enseñanza de la geografía. Videos. Simulaciones en la enseñanza de la geografía. Las revistas digitales sobre enseñanza de la geografía. Webs de divulgación científica. La incorporación de estos recursos en las planificaciones de actividades para el aula.

***Producción de materiales didácticos para la enseñanza de la geografía***

Procesos para la producción de recursos. Criterios de selección, elección, diseño, producción. Puesta en práctica en la clase. Evaluación de la implementación del recurso. Necesidad de ajustes y/o nueva construcción.

***Socialización***

Relatos de experiencias, muestras de producciones, análisis crítico colaborativo. Difusión de las innovaciones en la web**.**

**TEMPORALIZACIÓN**

Primer cuatrimestre: módulo uno y parte del dos.

Segundo cuatrimestre: parte del módulo dos y módulo tres.

**ESTRATEGIAS**

Taller.

Portfolio.

Consulta bibliográfica.

Estudio dirigido.

Exposición dialogada.

Estudio de casos.

Demostración.

**RECURSOS**

Videos, mapas, globos terráqueos, notas periodísticas, gráficos, planos, folletos, diapositivas, fotografías, revistas de divulgación científica, C.D. colección Educ.ar, netbook, celular, cañón, programa para la construcción de mapas conceptuales, entorno de Google Drive.

**EVALUACIÓN  
*Diagnóstica***

En las primeras semanas de clases.

***De procesos***

Seguimiento en la adquisición de contenidos conceptuales, procedimentales y experiencias de aprendizajes.

Elaboración de portfolio. Trabajos prácticos.

***De logros***

Entrega de portfolio y reflexión sobre la trayectoria realizada.

***Criterios***  
Responsabilidad en el cumplimiento de tareas y fechas en la presentación de trabajos prácticos.

Capacidad para trabajar de manera autónoma, creativa y colaborativa.

Aceptación de sugerencias e indicaciones y su consecuente modificación.

Preparación científica y capacidad para relacionar conceptos.

Capacidad para integrar aspectos teóricos y prácticos.

Participación y reflexión crítica.

***Condiciones de cursada de los alumnos (Reglamento académico institucional)***

Art. 29: Las modalidades de regular con cursado presencial y semi-presencial deberán especificar sobre evaluaciones parciales, trabajos prácticos y distintos porcentajes de asistencia.

El/la estudiante tendrá derecho a dos (2) recuperatorios en todas las instancias acreditables (parciales, trabajos prácticos, y otros que determinen los docentes en sus planificaciones).

Art. 30: Mantendrá la condición de estudiante regular con cursado presencial aquel que, como mínimo cumpla con el 75% de asistencia y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas. Aún en los casos que el estudiante no logre alcanzar los mínimos expresados en los porcentajes anteriores, podrá ser reincorporado a la condición objeto del presente artículo, a través de una instancia de evaluación definida según el artículo 29. Todo aplicable a cada cuatrimestre escolar.

Art. 42: Los Talleres sólo admitirán el cursado regular presencial. Los requisitos de aprobación serán fijados en los Diseños Curriculares, no pudiendo prescindir la exigencia de:

a) Cumplimentar con el 75% de asistencia a las clases áulicas en el Instituto.

b) Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas en la planificación anual, contemplando una instancia final integradora.

La nota será de 6 (seis) o más sin centésimos.

El/la estudiante que no haya aprobado podrá presentarse hasta dos turnos consecutivos inmediatos posteriores a la finalización de la cursada.

**BIBLIOGRAFÍA**

Parcerisa Asan, A. (1996). *Materiales curriculares, cómo seleccionarlos, elaborarlos y usarlos*. España: Grao.

Litwin, E., Maggio, M y Lipsman, M. (2005). *Tecnologías en las aulas. Las nuevas tecnologías en las prácticas de enseñanza*. *Casos para el análisis*. Buenos Aires: Amorrortu.

Lion, C. (2002). *Tecnologías y enseñanza en el nivel superior: el conocimiento mediado tecnológicamente.* Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Ponencia presentada sobre su tesis doctoral.

Snyder, I. (Comp.). (2004). *Alfabetismos digitales. Comunicación, innovación y educación en la era electrónica.* Málaga: Aljibe.

Durán, D. (2015). *Difusión de las innovaciones en la educación geográfica*. Buenos Aires: Lugar.